



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 17 NOV 1997

VISTO: La realización de la IV Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata, durante los días 10, 11 y 12 de Diciembre del corriente año;

Que en la misma se encuentran representadas todas las Provincias, motivo por el cual resulta conveniente la asistencia de un integrante de este Organismo;

Que a tal fin concurrirá el Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Víctor Hugo Martínez;

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR la asistencia a la reunión de referencia del C.P.N. Víctor Hugo Martínez.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía de Auditoría al Sr. Secretario Contable, C.P.N. Emilio Enrique May, mientras dure la ausencia de su titular.

ARTICULO 3º: DISPONER la extensión de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - MAR DEL PLATA - USHUAIA y la correspondiente liquidación de cuatro (4) días

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

/// 2.

de viáticos a favor del mencionado asistente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 171 197


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur